	MANUAL GENERAL CLUB DE TENIS COCHABAMBA	<i>R 010/1</i>
		<i>Página 1 de 3</i>
	REGLAMENTO USO SALA DE PING PONG	<i>DIRECTORIO GESTIÓN 2022-2023</i>
		<i>27/12/2022</i>

OBJETIVOS: Reglamentar el uso de la Sala de Ping Pong por los asociados del Club de Tenis Cochabamba y sus dependientes.

1. **ALCANCE:** Este Reglamento es aplicable a todos los asociados del Club Tenis Cochabamba y sus dependientes.

2. DEFINICIONES:


- **Usuario Autorizado:** Están permitidos a utilizar la SALA DE PING PONG los que a continuación se detallan:
 - a) El asociado o asociada
 - b) El cónyuge
 - c) Los dependientes menores de 12 años, pero deberán estar acompañados por el asociado o una persona adulta.
 - d) Los dependientes mayores de 14 años
 - e) Los Beneficiarios mayores de 18 años.
 - f) Invitados de asociados (Ref. 4d)

3. RESPONSABILIDADES

1. **Directorio:** Es responsable de fijar las políticas de uso de los diferentes servicios cada que se vea conveniente. También es responsable de imponer sanciones por el no cumplimiento de los reglamentos.
2. **Gerencia General:** Es responsable de comunicar, a través de carteles y medios electrónicos, aquellas disposiciones contenidas en este reglamento así como también las obligaciones del cumplimiento del presente reglamento por los usuarios autorizados.
3. **Asociados:** Los asociados y dependientes tienen el deber de cumplir con estas normas y tienen el derecho de contribuir a mejorar este Reglamento mediante sus sugerencias y/u observaciones.
4. **Recepción:** Hacer la entrega de las llaves de la Sala de Ping Pong, hacer la entrega de las Redes, Raquetas y registrar al responsable y los jugadores. En caso de no haber personal de turno, el respectivo guardia de Seguridad deberá realizar el registro.

4. USO DE SALA DE PING PONG:

- a) El Usuario Autorizado deberá efectuar la reserva de la Sala con 24 horas de anticipación, en caso de estar disponible coordinando con Recepción.
- b) La reserva se la debe hacer mediante WhatsApp de Reservas (+591 79798606) habilitado para éste fin.

	MANUAL GENERAL CLUB DE TENIS COCHABAMBA	<i>R 010/1</i>
		<i>Página 2 de 3</i>
	REGLAMENTO USO SALA DE PING PONG	<i>DIRECTORIO GESTIÓN 2022-2023</i>
		<i>27/12/2022</i>


- c) Indicar los nombres de las personas que utilizarán el ambiente.
- d) Si tiene invitado, este debe presentarse con el Usuario Autorizado, quien será responsable en todo momento de su invitado (Sin necesidad de tarjeta de invitación, con un pago de 10 Bs.).
- e) Solo se permitirá el ingreso de 6 personas por turno.
- f) Al momento del ingreso por Recepción, recogerá las llaves, redes, paletas o raquetas y pelotas disponibles, debiendo devolver todos los implementos recogidos en el mismo lugar, cuando termine el tiempo de su reserva.
- g) Cualquier eventualidad se deberá reportar en Recepción. En caso de que no haya personal en Recepción reportar al whatsapp (79798606).

5. HORARIO:

- a) Días lunes de 14:30 a 18:00 - martes a viernes de 8:30 a 12:00 / 14:30 a 19:00 horas y a solicitud especial, exceptuando días que se suspenda el Servicio justificadamente.
- b) Días sábado, domingo y feriados de 10:00 a 19:00.
- c) Cada "Turno" o reserva será de dos (2) horas.
- d) En caso de no haber reserva después de su turno, podrá hacer uso hasta que se tenga otra solicitud.
- e) Se dará prioridad a la solicitud de asociados que no hayan hecho uso de este servicio en el día.

6. REGLAS GENERALES

- a) El usuario de la Sala de Ping Pong que reserva, es responsable del equipo de Ping Pong, esto significa, el buen cuidado de la mesa, las raquetas, pelotas de Ping Pong e instalaciones de la Sala.
- b) Se recomienda tener raquetas personales.
- c) El usuario de la Sala Ping Pong es responsable de las reservas que haga, así como de los cargos o perjuicios que esto implique.
- d) No se permite otro tipo de equipo que no sea exclusivamente de Ping Pong.
- e) Toda reserva se debe realizarse con, no más de 24 horas de anticipación.
- f) El tiempo de espera para cualquier reserva es de 15 minutos, si el usuario no se presenta en ese lapso de tiempo la reserva será automáticamente cancelada y el usuario podrá ser sancionado.
- g) Si el usuario determina que no puede usar el servicio reservado, esta en la obligación de cancelar la reserva, hasta una hora antes de su reserva, de no hacerlo podrá ser sancionado.
- h) No se aceptan solicitudes de reserva de la Sala para terceras personas
- i) Las personas que hagan uso de la Sala de Ping Pong deberán conservar las

	MANUAL GENERAL CLUB DE TENIS COCHABAMBA	<i>R 010/1</i>
		<i>Página 3 de 3</i>
	REGLAMENTO USO SALA DE PING PONG	<i>DIRECTORIO GESTIÓN 2022-2023</i>
		<i>27/12/2022</i>

normas de higiene y respeto hacia todos los usuarios.

- j) Es obligación de los usuarios cuidar, conservar y velar por las instalaciones.
- k) El ingreso a la Sala es en traje casual e indumentaria deportiva quedando prohibido el uso, sandalias, mallas, etc.
- l) Está prohibido colocar líquidos, maletines, zapatos y cualquier otro artículo que no sea de Ping Pong sobre las mesas.
- m) Está completamente prohibido el servicio y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

ASPECTOS GENERALES

NOTA: La Sala de Ping Pong está monitoreada por cámaras.

<i>Revisado y Aprobado por:</i>	Nombre:	Director:	Firma:
<i>Club de Tenis Cochabamba Directorio Gestión 2022-2023</i>	<i>Erick Vargas Campero</i>	<i>Presidente</i>	
	<i>Freddy Bustamante Terrazas</i>	<i>Vicepresidente</i>	
	<i>Carlos Velasquez Bonilla</i>	<i>Secretario General</i>	
	<i>Patricia del C. Julio Quintana</i>	<i>Tesorera</i>	
	<i>Dick Collazos Olivares</i>	<i>Capitán General</i>	
	<i>Walter Orellana Chavare</i>	<i>Vocal</i>	
	<i>Edgar Alejandro Lopez Iporre</i>	<i>Vocal</i>	
	<i>Jose Barrancos Barrientos</i>	<i>Vocal</i>	